



# Alcalde de Paihuano en la mira por denuncia de presunto abuso sexual

El rumor se había instalado hace varios días, y si bien los servicios que podrían aclarar los hechos daban la típica excusa de «lo vamos a ver», «no sabemos nada», ayer, sin embargo, Diario La Región obtuvo antecedentes que lo confirman, se trata de una denuncia por presunto abuso sexual emitida por una funcionaria contra el alcalde de la comuna, Hernán Ahumada.

Ante tal situación, desde fiscalía dieron cuenta de la existencia de dicho proceso, al afirmar que «hay diligencias encargadas para investigar los hechos», mientras que desde SernamEG corroboraron la veracidad de la denuncia, junto con mencionar la labor que el servicio está tomando con y para la supuesta víctima.

«Estamos en conocimiento de la denuncia y la víctima se encuentra recibiendo atención y apoyo psicosocial por parte de nuestro Centro Regional de Atención Especializada en Violencias de Género», expresó la directora regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Priscilla Olivares Verasay.

Por otro lado, Diario La Región logró recabar que la mujer habría pasado por otro proceso de denuncia de tipo laboral en el mismo municipio, tras lo cual la denunciante se acogió a una licencia por acoso laboral que ya lleva más de un año.

Mientras que la denuncia de abuso, que llevaría poco más de un mes, ya está siendo procesada e investigada por la PDI, a raíz de la cual, según recabó este medio de comunicación, ya se habrían tomado declaracio-



nes de supuestos testigos y trabajadores. Sin embargo, el alcalde se habría acogido al derecho de guardar silencio. Todo esto como parte de las pericias de la Brigada de Investigación Sexual, también llamada BRISEX.

## DESDE LA DEFENSA

A raíz de la revelación de la denuncia, el abogado defensor del alcalde, Carlo Silva, entregó algunos detalles respecto al proceso investigativo, dónde corroboró la postura de absoluta inocencia del edil y entregó parte de los argumentos que a su criterio así lo condice, bajo la consigna de que la versión de la denunciante «carece de cualquier tipo de ribete de verosimilitud y concordancia con un hecho que sea real y que amerite una formalización y una investigación penal».

Sobre lo denunciado en sí, expresa que el alcalde no habría realizado ninguna acción corporal cercana ni de contacto con la denunciante, y que el hecho denunciado «ocurre en medio de una convivencia pública donde estaba presente la pareja de mis representados, sus familiares y un numeroso contingente de funcionarios públicos. La verdad es que ni en la hora, ni el momento, ni el día en que se denuncia este hecho, pudo haber ocurrido en la forma que es objeto de la investigación».

Por otra parte, da cuenta de que la funcionaria en cuestión habría presentado reiterados problemas «de tipo funcionario con la jefatura y de desempeño», en los diferentes departamentos del municipio, en donde trabajó desde marzo de 2023.

«A partir de ahí comienza una serie de licencias médicas, que se empiezan a pro-

vocar durante el tiempo, que alcanzan hasta 200 días de extensiones, licencias médicas que han sido objeto de cuestionamientos por el COMPIN y una eventual enfermedad profesional rechazada por la Asociación Chilena de Seguridad en mayo de 2024».

En ese sentido, asegura que existe una ganancia secundaria a raíz de estas

El recurso legal habría sido presentado en diciembre de 2024 por una funcionaria del mismo municipio, la cual lleva más de un año con licencia por acoso laboral.

situaciones, y que incluso las anteriores denuncias por acoso laboral habrían sido rechazadas por la Contraloría General de la República durante 2024.

A través de sus redes sociales, el alcalde apelo a su inocencia. «Soy enfático en señalar que esta acusación es totalmente falsa y estoy a la espera de que concluya la investigación para tomar las medidas correspondientes».

Agrega que ha cooperado con la investigación desde su inicio y que de momento está tranquilo junto a su familia, a la espera de que el proceso de investigación termine.

**Funeraria**

**Patricio Calderón**

Renacer San Luis

Desde 1982

*En la experiencia esta la diferencia*

**Atención especial a pensionados**

**IPS, AFP, Cías. de seguros**

Servicio completo sin costo para la familia

Una valiosa ayuda en un momento difícil

**Avenida Alessandri 784 | Coquimbo**

Fono: 992319988 | Whatsapp: +569 61391520

Fijo: 512 - 318955 | mail: jcalderonpino@hotmail.com

**Funeraria San Luis & Renacer de Coquimbo**